



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Nº 126

Viernes 4 de agosto de 2006
MINISTERIO DE FINANZAS
SECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
RESOLUCIÓN GENERAL Nº 1457

Córdoba, 26 de Julio de 2006

VISTO: El diseño del Formulario Número F-298;
Y CONSIDERANDO:

QUE el mencionado Formulario fue aprobado por Resolución General Nº 1177 publicada en el Boletín Oficial de fecha 28/11/2000 correspondiendo al Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

QUE atento los requerimientos del Sector Operativo, resulta necesario adecuar el Formulario F-298 - "ALTA, BAJA Y MODIFICACIÓN IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS" "ANEXO AL F-298: DECLARACIÓN JURADA IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS", a fin de ser utilizado para la Solicitud de Inscripción, Solicitud de Baja y/o

Modificación en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

POR TODO ELLO, atento las facultades acordadas por el Artículo 18 del Código Tributario, Ley Nº 6006, T.O. 2004 y sus modificatorias,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la modificación del diseño del Formulario que a continuación se detalla, que será utilizado para la Solicitud Inscripción, Solicitud de Baja y/o Modificación en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos:

ANEXO	FORMULARIO Nº	DESCRIPCIÓN	FOJAS
I	F -298	"ALTA, BAJA Y MODIFICACIÓN IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS"	1(*)
		"ANEXO AL F-298: DECLARACIÓN JURADA IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS"	1

(*) Anverso y reverso.

ARTÍCULO 2º.- PROTOCOLÍCESE, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial, PASE a conocimiento de los Sectores pertinentes y Archívese.

CR. ALFREDO LALICATA
 DIRECTOR GENERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

